



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1985

I LEGISLATURA

N.º 79

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

Presidente: Don Gerardo García Machado

Sesión celebrada el día 20 de Marzo de 1985, en Fuensaldaña

— Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para Informar a la Comisión sobre el sector Remolachero.

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos.	2.832	De nuevo interviene el Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Mixto).	2.833
El Presidente en funciones, Sr. Morchón González, abre la sesión, pasando al primer punto del Orden del Día.	2.832	El Presidente en funciones, Sr. Morchón González, considera que no ha lugar la aclaración y pasa al primer punto del Orden del Día, pidiendo la propuesta de candidatos al cargo de Presidente de la Comisión, a los Grupos Parlamentarios.	2.833
Intervención del Procurador, Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Mixto), para hacer una consideración.	2.833	Intervención del Procurador Sr. Quevedo Rojo (Grupo Socialista), proponiendo candidato.	2.833
El Presidente en funciones, Sr. Morchón González, considera que no ha lugar dicha consideración.	2.833		

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular), anunciando que su Grupo no presentará candidatos. 2.833	Contestación del Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes. 2.839
Intervención del Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Mixto). Es contestado por el Sr. Presidente. 2.833	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular). 2.840
El Presidente en funciones, Sr. Morchón González, somete a votación la elección del Presidente de la Comisión. Al no haber mayoría absoluta, se repite la votación. Es elegido Presidente de la Comisión el Procurador Sr. García Machado. 2.834	Contestación del Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes. 2.841
Intervención del Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Mixto), impugnando la votación. 2.834	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Quevedo Rojo (Grupo Socialista). 2.844
Intervención del Letrado, Sr. Arroyo Domínguez, para asesorar a la Comisión. 2.834	Contestación del Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes. 2.844
El Presidente en funciones, Sr. Morchón González, interviene para hacer una aclaración. 2.834	El Presidente, Sr. García Machado, establece un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión. 2.844
Intervención del Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Mixto). Es contestado por el Sr. Presidente. 2.834	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Alonso Pelayo (Grupo Popular). 2.845
El Procurador Sr. García Machado toma posesión como Presidente de la Comisión. 2.834	Contestación del Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes. 2.845
Intervención del Procurador Sr. Quevedo Rojo (Grupo Socialista), para una aclaración. 2.834	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular). 2.847
El Presidente, Sr. García Machado, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 2.834	Contestación del Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes. 2.848
Intervención del Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para informar a la Comisión sobre la situación del sector Remolachero en Castilla y León. 2.835	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Mixto). 2.849
El Presidente, Sr. García Machado, suspende la sesión durante cinco minutos. 2.835	Contestación del Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes. 2.850
Se reanuda la sesión. 2.839	En turno de preguntas, interviene el Procurador D. Laurentino Fernández Merino (Grupo Socialista). 2.850
El Presidente, Sr. García Machado, establece un turno de preguntas para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 2.839	Contestación del Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes. 2.851
El turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Mixto). 2.839	Intervención del Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular), para hacer una aclaración solicitada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino. 2.851
El Presidente, Sr. García Machado, ruega al Sr. Alonso Rodríguez se atenga a la cuestión. 2.839	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Morchón González (Grupo Popular). 2.851
Continúa el Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Mixto). en turno de Portavoces. 2.839	Contestación del Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes. 2.852
	El Presidente, Sr. García Machado, agradece la asistencia del Consejero y de los Procuradores, y levanta la sesión. 2.854
	Se levantó la sesión a las veinte horas. 2.854

(Se inició la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR MORCHON GONZALEZ): Señores Procuradores: vamos a dar comienzo a una sesión

de la Comisión de Agricultura que estaba convocada en principio para el día cuatro del presente mes. Por circunstancias especiales, que creo que todos conocen, una de ellas, por supuesto, es la dimisión del Presidente de esta Comisión, me veo en la obligación de presidir la

misma; por lo tanto, creo que ya, pasando quince minutos de la hora, comenzamos la sesión.

El primer orden del punto..., el primer punto del Orden del Día es la elección del Presidente de la Comisión. En el Orden del Día de la Comisión que se iba a celebrar el día cuatro se me requirió para si podía incluirse en el punto, en el primer punto del Orden del Día la elección de Presidente. Comenté que primero éstos..., los señores Procuradores deberían de saber que este señor había dimitido, que no lo sabíamos; entonces, efectivamente, la Presidencia acordó mandar, enviar una carta a todos los señores Procuradores que componen la Comisión para que se enteraran de la dimisión. Entonces, creo que después de estas aclaraciones empezamos con el primer punto del Orden del Día: elección de Presidente de esta Comisión.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Yo, antes que nada, quiero dejar constancia personal, no como Grupo Mixto, es decir, yo como Procurador no voy a entrar en el juego de las mayorías de esta Cámara, de que si está bien o no está constituida la Comisión, voy a..., porque considero que vaya a estar bien constituida, pero si extrapolamos a datos y a compartimientos que la Comisión se constituye cuando está la mitad más uno de los miembros de la Cámara, este Procurador considera, considera, que dos Procuradores de tres que componen la Mesa...

EL SEÑOR QUEVEDO ROJO: Cuestión de orden, señor; cuestión de orden, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR MORCHON GONZALEZ): Por favor, creo que esto sería en preguntas. Creo que no ha lugar ahora en el primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Que quede constancia que para mí aunque..., no está bien constituida la Mesa, porque de tres Procuradores dos, no es la mitad más uno, la mitad más uno no es indivisible, es decir, en personas. Es decir, esto, basta poner un dato y un ejemplo: cuando la composición del Consejo de Radio Televisión sería por parte proporcional, entonces el Grupo Mixto quedó exento porque no llegaba a un..., a un elemento.

EL SEÑOR PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR MORCHON GONZALEZ): Señor Procurador, le repito que creo que no ha lugar en este momento esa aclaración.

Proposición de candidatos.

EL SEÑOR QUEVEDO ROJO: El Grupo Socialista propone a Gerardo García Machado.

EL SEÑOR PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR MORCHON GONZALEZ): ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR JIMENEZ DAVILA: El Grupo Popular no proponemos a nadie.

EL SEÑOR PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR MORCHON GONZALEZ): De acuerdo. Se procede a la votación...

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Creo que hay más Grupos en esta Mesa.

EL SEÑOR PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR MORCHON GONZALEZ): Perdón, señor Procurador, perdón...

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: No hay duda de que en estas Cámaras sólo hay dos Grupos, eso está claro hasta en el ánimo mental de todo el mundo. Pero, bueno, este Procurador, que es el Portavoz del Grupo Mixto en esta Comisión, se va a proponer como miembro para que veamos que el Grupo Mixto no quiere estar excluido de la Mesa de la Comisión, que ya está automáticamente excluido, como usted ha dicho, por los dos Grupos que hay en esta Cámara.

EL SEÑOR PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR MORCHON GONZALEZ): No, no, aquí no se excluye a nadie, usted tiene ahora mismo...

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Usted mismo ha preguntado Grupo Mixto, Grupo Popular y Grupo Socialista... y ni se acordaba de que había Grupo Mixto.

EL SEÑOR PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR MORCHON GONZALEZ): Yo no he excluido a nadie. Sencillamente he dicho, he propuesto al Grupo Socialista que propusiera su candidato, a continuación el Grupo Popular y, repito, perdone usted la omisión, pero estaba en el perfecto derecho de proponer.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Está, está perdonado, pero para que vea que está en el ánimo que nosotros no contamos, y el Grupo Mixto en esta Cámara, como sólo tiene un representante en esta Comisión, me propongo yo mismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR MORCHON GONZALEZ): Procedemos a la votación entonces.

Pueden comenzar. ¿Están todos? Procedemos al escrutinio: En blanco. En blanco. En blanco. Gerardo García Machado. En blanco. Gerardo García Machado. Gerardo García. En blanco. Gerardo García Machado. Francisco José Alonso Rodríguez. Gerardo García Machado. Gerardo García Machado...

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Señor, yo quería hacer una advertencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR MORCHON GONZALEZ): Por favor, perdone pero estamos votando.

Resultado de la votación: cuatro votos en blanco, uno a favor de don Francisco José Alonso Rodríguez, y siete a favor de don Gerardo García Machado. Por lo tanto, al no haber mayoría absoluta tendremos que repetir la votación.

Repetimos la votación. Pueden acercarse los señores Procuradores.

Comenzamos el escrutinio de la segunda votación: En blanco. Gerardo García Machado. En blanco. En blanco. Gerardo García. Gerardo García Machado. Gerardo García Machado. Gerardo García Machado. Francisco José Alonso Rodríguez. Gerardo García Machado. En blanco. Gerardo García Machado.

Votos emitidos: doce. Votos en blanco: cuatro. Francisco José Alonso Rodríguez: uno. Don Gerardo García Machado: siete.

Queda elegido Presidente de esta Comisión don Gerardo García Machado.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Persidente, impugno esta votación, porque no se podía haber celebrado, porque un Procurador no puede ser sustituido cuando está el Procurador de la Comisión presente. La Procuradora Concepción Puente González se encontraba en la sala y no puede ser sustituida en la Comisión.

Yo, quiero decir, extrapolo en casos sucedidos en otras Comisiones

Se puede cambiar cuando quiera, cuando lo dice el Grupo Mixto que es poco, pero este caso ha sucedido en varias Comisiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR MORCHON GONZALEZ): Un momento, señor Procurador, señoras y señores Procuradores.

EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMINGUEZ): Bueno, la sustitución se había producido antes de que viniera. Entonces, no necesariamente tiene por qué incorporarse a la Comisión. Vamos, quiero decir que eso es a juicio de la Presidencia. No hay ningún problema legal.

EL SEÑOR PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR MORCHON GONZALEZ): En contestación al señor Procurador que ha hecho esta salvedad o esta impugnación la..., esta Comisión se había constituido y habían hecho la sustitución antes de comenzar la votación y de comenzar esta Comisión; por lo tanto, esta Presidencia da por buena la votación de..., y, por supuesto, confirma en el cargo al señor García Machado.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Entonces, no puede ser... Yo me reservo para una consulta por escrito, me reservo esta impugnación, la mantengo, y haré por escrito la siguiente aclaración.

EL SEÑOR PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR MORCHON GONZALEZ): Constará en el Orden del Día de esta Comisión su petición.

En este momento toma el cargo el señor García Machado y empieza a ejercer sus funciones en esta Comisión.

EL SEÑOR QUEVEDO ROJO: Señor Presidente, una aclaración solamente. El Grupo Socialista quiere agradecer al Grupo Popular su comportamiento en esta votación, respetando un acuerdo que existía en la constitución de todas las Comisiones, y reprobar públicamente la actuación del Grupo Mixto que no ha respetado este acuerdo. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: ¡Bah! Da lo mismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Reanudamos la sesión, y entrando en el segundo punto del Orden del Día..., ruego al señor Consejero de Agricultura pase a la Mesa. Gracias.

El segundo punto del Orden del Día hace alusión a la "Comparecencia del señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para informar a la Comisión sobre la situación del sector remolachero de la Región, y a petición del

Grupo Popular". Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ): Señor Presidente, señores Procuradores. El tema que me trae hasta esta Mesa es, como el señor Presidente ha dicho, informar sobre las medidas y situación del sector remolachero en estos momentos en Castilla y León.

Para entrar en materia enseguida, yo no quisiera alargarme demasiado puesto que lo creo que todos los aquí presentes, tanto Procuradores como yo, del sector remolachero últimamente hemos tenido los suficientes contactos, incluso a nivel público, en Pleno de Cortes, etcétera, etcétera, para estar medianamente informados. Yo sí quisiera hacer una brevísima, dos minutos, intervención para resaltar de alguna manera la importancia que tiene ese sector, cosa que yo creo que todos los aquí presentes estamos absolutamente de acuerdo.

Había que decir, por ejemplo, el número de hectáreas aproximadas, por supuesto, que se dedican a ese cultivo en Castilla y León, pues, son un poco más de cien mil hectáreas, aproximadamente ciento tres mil hectáreas; que el número de cultivadores asciende, pues, a cuarenta y siete mil; que el número de hectáreas por cultivador es aproximadamente de dos coma veintinueve; que tomando como dato la producción final agraria de Castilla y León en el año ochenta y dos, que ascendió a doscientos treinta y cinco mil millones de pesetas, en el mismo año el producto, la parte de esa producción agraria que correspondió al sector azúcar, a la remolacha, fue de veinticinco mil ciento treinta y cinco millones, lo cual representa un diez por ciento largo del producto, de la producción final agraria. Que el tamaño medio del contrato, el tamaño medio del contrato, dato muy interesante, es de ochenta y siete toneladas métricas; que el número total de contratos es de cincuenta y cinco mil aproximadamente; que la provincia de la Región tiene un tamaño medio de contrato más elevado es Avila, con ciento treinta y seis toneladas métricas por contrato; que la provincia que tiene un contrato más pequeño es Burgos, con un tamaño medio de sesenta y seis toneladas; que, por ejemplo, al mayor cosecha histórica en Castilla y León fue la de la campaña ochenta y tres-ochenta y cuatro, que alcanzó cinco millones cuatrocientas cuatro mil toneladas; que la capacidad media de molturación del sector industrial, de la industria, asciende a más o menos cuarenta y ocho mil toneladas-día.

La remolacha está sujeta a una regulación de campaña que en el caso de la que acaba en estos momentos fue por el Real Decreto 2.935/83, de dos de noviembre (B.O.E. del dos doce ochenta y tres), que fijaba un objetivo de producción en azúcar que equivalía a un número determinado de toneladas de remolacha; que hacía una distribución, que hacía una distribución por regiones, por Comunidades, por zonas remolacheras; que a Castilla y León le correspondía el cincuenta y dos por ciento de esa producción; que eso ascendía a cuatro millones doscientas cuarenta mil toneladas de remolacha o, lo que es lo mismo, su equivalente en quinientas cincuenta y una mil toneladas de azúcar, aplicando la conversión normal azúcar-remolacha que se contempla habitualmente en los Decretos de Regulación; al Ebro le correspondía el siete por ciento, al Centro del ocho por ciento, y al Sur el treinta y tres por ciento. Igualmente, se fijaron posteriormente el precio base de la remolacha, seis mil ciento cincuenta pesetas-tonelada, más gastos de transporte menos de sesenta kilómetros, entre treinta y sesenta kilómetros, el precio de la pulpa fresca, los cuales eran los derechos de producción de los cultivadores de remolacha; cuánta de esa remolacha le correspondía a los nuevos cultivadores, etcétera, etcétera.

Hecha la sementera y empezada la recolección de la remolacha se llega a la conclusión de que las perspectivas de la campaña son buenas y de que se abre una expectativa de existencia de excedentes en la actual campaña de producción de remolacha.

Tengo que hacer notar, porque creo que tiene cierta importancia, hacerlo constar, que ha habido ligeras diferencias entre las fechas de aperturas de fábricas en la campaña ochenta y tres-ochenta y cuatro y en la campaña ochenta y cuatro-ochenta y cinco. Por ejemplo, en Burgos era, la primera de ellas se abrió el veintinueve de septiembre y este año la campaña se abrió el nueve de octubre. Por ejemplo, en León, Santa Elvira, abrió el diez de octubre la campaña pasada, y el veintidós ésta; el tres de octubre La Bañeza, y el diez de noviembre; el doce de octubre Veguellina abrió la campaña ochenta y tres-ochenta y cuatro, y el veintidós de octubre ésta.

Podemos seguir con Monzón de Campos, por ejemplo; abrió el veintiocho de septiembre la campaña ochenta y tres-ochenta y cuatro, y el veintidós de octubre esta campaña. Salamanca igualmente abrió el tres de octubre la primera de ellas, y el veintinueve ésta.

En Valladolid, Santa Victoria, del diecinueve de septiembre la campaña ochentay tres-ochenta y cuatro, a quince de octubre ésta. En Peñafiel, de veintiséis de septiembre a diecisiete de octubre. En ACOR-1, de dos de septiembre a diecisiete de septiembre. Y en ACOR-2, única de todas las fábricas en que coinciden las fechas, abrió veintiséis..., veinte de septiembre la campaña pasada, y veinte de septiembre ésta.

En Toro de veintiséis de septiembre a diecisiete de octubre, y en Benavente de diecisiete de octubre a veintidós de octubre.

Realmente, el retraso, pues, ha oscilado entre la igualdad de ACOR-2, los cinco días de Benavente, o los treinta y siete días de La Bañeza de retraso de la campaña. De cualquier manera si ponderamos producciones con días de retraso, digamos, entonces, que el retraso medio, la diferencia media de apertura de la campaña ochenta y tres-ochenta y cuatro a ésta es aproximadamente de quince días de media. Y si tomamos como dato básico la capacidad de molienda de las fábricas, que decíamos antes, y tomamos en torno a las cuarenta y ocho mil, cincuenta mil toneladas, llegamos, a que eso, bueno, representa una molienda de setecientas "y pico" mil toneladas de remolacha.

Quede constancia de este dato, porque yo creo que es un dato interesante a tener en cuenta en estos momentos.

Volviendo al tema que nos ocupaba, las expectativas, una vez empezada la campaña, son de que, realmente, la campaña, las cantidades de toneladas que se iba a producir de remolacha podían sobrepasar, sobrepasar, el objetivo de producción de la misma, incluso se llegan a hacer y se..., hacemos evaluaciones sobre, sobre cuál es esa expectativa de sobre-producción en el sector.

Fruto de ello y de laboriosas y difíciles negociaciones, fue que se llegó a firmar por todas las organizaciones profesionales agrarias y por el sector, en definitiva, el de industria, un acuerdo interprofesional que iba a regular la situación de esos excedentes. Ese acuerdo, que todo el mundo conocemos, establecía diferencias de precios, incluso entre la remolacha que caía dentro del objetivo de producción y la remolacha que se preveía que cayera fuera del objetivo de producción. Fijaba un precio de cuatro mil "y algo" pesetas por tonelada excedentaria; fijaba un, incluso un descuento que, si no recuerdo mal, era de ciento sesenta y una pesetas a todas las toneladas de remolacha que se entregaran,

para financiar precisamente el pago de esa remolacha; y todo ello, pues, con una estimación de excedentes que podía llegar a ser del orden de seiscientas, setecientas mil toneladas de raíz, lo cual hacía aproximadamente, pues, entre, aproximadamente, entre setenta y ochenta mil toneladas de azúcar.

A partir del seis de enero esa situación se trunca y se producen una serie de factores climatológicos, que duran aproximadamente hasta el día diecisiete de enero, once días aproximadamente, en forma de unas heladas intensísimas, que todos recordamos, y se produce una inversión en las expectativas. En lugar de preverse la aparición de unos excedentes, es más, el daño producido por las heladas en la cosecha, se llega a pensar o hacen pensar incluso en que puedan no cubrirse siquiera el objetivo de producción a nivel nacional, teniendo en cuenta que había zonas, Sur fundamentalmente, que eran excedentarias y son excedentarias puesto que están en la misma campaña.

Repito, la situación se invierte, aparecen fenómenos climatológicos que todos recordamos, y se produce una situación en la cual yo creo que habría que tomar algún tipo de medida. Por nuestra parte, la primera medida consistiría en hacer una evaluación rápida de los daños que se habían producido en la campaña; esa evaluación rápida de daños se produce, se efectúa los días —si no recuerdo mal— catorce..., trece, catorce y quince de febrero, en la cual, pues, hay una serie de funcionarios de la Consejería que salen al campo y hacen una estimación más o menos exacta, pero yo creo que bastante ajustada, de los daños habidos por las heladas.

El número de funcionarios que sale al campo ronda los doscientos aproximadamente, distribuidos por todas las provincias, y la verdad es que podremos o podíamos hacer una estimación del número, de los daños que en aquel momento, en aquel momento, repito, trece, catorce, quince de febrero, se estimaban como necesarios, incluso se podía hacer por provincias, por provincias; y si empezáramos, por ejemplo, pues, por Avila, se podría deducir que los daños podrían afectar a unas ochenta y dos mil toneladas de remolacha; que en Burgos la estimación era de treinta y siete mil toneladas; que en León era de ochenta y seis mil; que en Palencia era de cincuenta y cinco mil; que en Salamanca de ciento ocho mil; que en Segovia era de cuarenta y dos mil; que en Soria era de tres mil quinientas; que en Valladolid, trescientas diez mil; y en Zamora setenta y tres mil toneladas aproximadamente, lo cual hacía un total de daños es-

timados, repito, a aquella fecha, aproximadamente de ochocientas sesenta y tres mil toneladas, ochocientas sesenta y tres mil tonealdas.

Los funcionarios que se emplearon fueron, durante esos tres días, en Avila diecisiete, en Burgos veinticinco, en León dieciséis, en Palencia diecinueve, en Salamanca dieciocho, en Segovia veintiuno, Soria diez, Valladolid cuarenta y tres, y Zamora treinta y dos. Y que se visitaron un número de Municipios que, bueno, en algunas provincias, y en función de la importancia del sector, fueron más o menos representativos, y que en algunas llegaron a ser muchas como, por ejemplo, en Soria, que pudieron ser hasta todos los Municipios se visitaron, y que, por ejemplo, en Avila se muestrearon dieciocho Municipios y se visitaron dieciocho Municipios.

A continuación, y puesto que podía haber problemas en el sector igualmente, se tomó la determinación de que era necesario que existieran funcionarios en las fábricas o en algunos centros de recepción, concretamente en el "CORAN" de Arévalo.

Y, bueno, en estos momentos tenemos en Avila, han estado o están, en función de que el centro esté abierto o esté cerrado, puesto que ya veremos a ver después que hay algunas fábricas que ya han cerrado definitivamente, pues, diez funcionarios en Avila, diez en Aranda, seis en León, veinticuatro en Palencia, Salamanca cuatro, en Valladolid dieciséis, en Zamora seis; en total, en el Duero aproximadamente, setenta y cuatro funcionarios han estado en las fábricas haciendo turnos, fundamentalmente en los momentos de la recepción y sobre todo ejerciendo funciones de arbitraje, cuando las necesidades lo requerían, y lo requerían fundamentalmente cuando se producían situaciones de conflicto entre agricultores que querían entregar la remolacha y la fábrica ponía problemas a la hora de recepción. Quiero decir que bien es verdad que no ha habido graves problemas en su funcionamiento, no ha habido graves problemas con su funcionamiento; en pocas ocasiones han tenido que laudar y, bueno, en algunas se había, se llegó a acuerdos básicos, que permitían un funcionamiento más o menos adecuado sin que en muchos momentos fuera necesario llegar al laudo.

Como continuación, y reconociendo que el tema era preocupante, la Junta el veinte de febrero, toma el acuerdo de destinar, para ayuda al sector, un montante de ciento veinte millones de pesetas que se dedican fundamentalmente, que se dedican, no fundamentalmente, únicamente a financiación de intereses de préstamos.

En estos momentos, a su vez, podemos decir que han cerrado el CORAN de Avila, de Arévalo; Burgos, Aranda; León, La Bañeza; Palencia, Venta de Baños; Valladolid, Peñafiel, ACOR-1; y Ebro, Miranda; que siguen funcionando las demás fábricas; que la remolacha entregada antes del diecisiete de Enero (se puede tomar como fecha final de la situación climatológica adversa) ascendía —y le voy a hablar en porcentajes porque si no puede ser complicado o si no habría que decir cifra, cupo, fábrica, cifra de remolacha entregada, y yo creo que es más cómodo hablar en porcentajes—, pues, por ejemplo, en el C. O. R. A. N. de Arévalo se ha entregado el setenta por ciento; en Aranda, Burgos, el ochenta y siete; en León, Santa Elvira, sesenta y uno; La Bañeza, setenta y uno; Veguellina, setenta y nueve; en Salamanca, por ejemplo, la más baja de todas, el cuarenta por ciento aproximadamente; en Valladolid, Santa Victoria, sesenta y seis; en ACOR-1, el ciento veintiséis; en ACOR-2, el setenta coma cuatro, etcétera, etcétera.

Que después de las entregas habidas entre el diecisiete de enero y el quince de marzo, esos porcentajes son aproximadamente también los siguientes, salvo algún dato que falta: C. O. R. A. N. de Arévalo, noventa y cuatro por ciento; Burgos, Aranda, ciento diez coma seis por ciento; León, las tres, por ese orden: Santa Elvira, La Bañeza, Veguellina, ochenta y ocho, ochenta y tres, ciento tres; Salamanca ha subido al sesenta y uno, etcétera, etcétera; se llega a porcentajes altos en algunas fábricas incluso por encima de su posibilidad de molturación, de su cupo de molturación.

Simultáneamente y como consecuencia de los acuerdos que se llega en Madrid entre las O. P. A. S., la Industria y el Sector, se crean, presididas por los Delegados Terriotriales en cada una de las provincias, las nueve mesas para valoración de daños en el sector remolachero; que esas nueve mesas están funcionando a pleno rendimiento, que tienen como plazo final de entrega de solicitudes de valoración el veintidós de este mes, ampliable, por supuesto, en aquellas provincias donde queden fábricas abiertas por encima de esa fecha, puesto que yo creo que hay que dar oportunidad al agricultor a que toda la remolacha que pueda sacar y entregar la saque y la entregue, y en esas provincias se mantengan abiertas las mesas; y que en estos momentos el número de solicitudes recibidas en cada una de las mesas es el siguiente: en Avila, doscientas noventa y ocho; en Burgos, seiscientas cuarenta y ocho; en León, doscientas cincuenta; en Palencia, mil setecientas noventa y

ocho; en Salamanca, seiscientos treinta y siete; en Segovia, mil cien; en Soria, ciento treinta; en Valladolid, trescientas diez, y en Zamora, novecientos quince; lo cual hace aproximadamente un total de seis mil ochenta y seis solicitudes de valoración de daños en estos momentos.

Se está funcionando..., por supuesto, que el agricultor que solicita la valoración de sus daños no puede seguir entregando remolacha, es que ha acabado la campaña, es que no parece..., o lógicamente es que ha decidido que la remolacha que queda en el campo es absolutamente..., no vale, o va a ser rechazada; entonces, suspende su campaña y pide que le hagan una valoración de lo que le queda en el campo, ya sea en tierra o en montones. Se están haciendo las valoraciones normales; en algunas provincias se va bastante avanzado; en otras se va menos avanzado, en función fundamentalmente del número de las solicitudes.

A su vez, en Madrid ha habido unas negociaciones en las cuales se ha llegado a una serie de acuerdos sobre recalificaciones de determinadas toneladas de azúcar procedentes de la campaña anterior, a un precio que fue de cincuenta y seis pesetas, que al pasar a ser otro precio en estos años, precisamente por ser recalificados, permitiría la existencia de unos fondos que se dedicarían a subvenciones, y ha habido incluso un borrador de acuerdo sobre las condiciones que deberían reunir los agricultores afectados, para ser objeto o sujeto mejor de la concesión de esas subvenciones, en la cual habla de un determinado porcentaje de daños por debajo del cual no se debería ayudar, en cambio por encima del cual sí, etcétera.

Yo creo que eso es, a grandes rasgos, la situación del sector en estos momentos.

Las tendencias por provincias, después de las actuaciones de las mesas en estos momentos, son en función y por comparación con la evaluación de daños que se hizo hace, repito, trece, catorce y quince de febrero. Es: mejoran las expectativas en Avila; mejoran las expectativas en Burgos; mejoran las expectativas en León; no mejoran en Palencia e incluso existen posibilidades de que en Palencia empeoren, o sea, que los resultados finales de la valoración sean peores de lo que se hizo en la valoración provisional; mejoran las expectativas en Segovia; no mejoran tampoco en Salamanca (la tendencia en Salamanca es a mantenerse aproximadamente a los niveles de la valoración que se hizo entonces);

mejoran en Soria; se mantienen las expectativas en Valladolid con ciertas reservas también; y mejoran las expectativas en Zamora. Y estoy hablando a nivel global, independientemente de que a nivel individual existan situaciones en las cuales las expectativas no sólo hayan mejorado sino que hayan empeorado; pero, repito, a nivel global el sector por provincias ésa podía ser la situación en estos momentos. Y ésa podía ser, repito, la situación a grandes rasgos del sector en estos momentos, después de las situaciones climatológicas que sucedieron en aquellos momentos.

Si realmente hacemos una hipótesis de que, por ejemplo, se cumpliera el objetivo de campaña a nivel nacional, lo cual representaría que se cubrieran un millón sesenta mil toneladas, teniendo en cuenta que en Andalucía ha habido cuarenta y cinco mil toneladas de excedentes, que es un dato a tener en cuenta, no cabe duda que la producción del Duero no sería la normal, sino que sería la producción, el objetivo de producción menos las cuarenta y cinco mil toneladas de excedentes que, en principio y según el acuerdo a que se llegó en Madrid en tanto en cuando las circunstancias no variaban, se recalificaban a nivel nacional; eso significa que si hacemos un tanto por ciento de la cosecha repito, sobre la hipótesis de que a nivel global y estatal se cumpla el objetivo de campaña, primera hipótesis. Si hacemos un cociente entre la cosecha en Castilla y León y la cosecha, y el cupo de producción, el objetivo de producción, bajo esa hipótesis, se considera una producción del noventa y dos por ciento del objetivo de producción. Si para ser más realistas lo hacíamos, lo hacíamos, el cociente, no sobre el objetivo de producción sino, perdón, el objetivo sí, de producción de campaña asignado, sino sobre la producción estimada que, por supuesto incluía no sólo el objetivo de producción de Castilla y León sino la cifra estimada de excedentes que pudiera existir, que cifrábamos antes en torno a setenta mil toneladas, el objetivo de producción se conseguía en un ochenta y tres por ciento.

Si no se consiguiera el objetivo, segunda hipótesis de trabajo, y faltaran treinta mil toneladas de azúcar para..., treinta mil toneladas que permitirían, por supuesto, y repito que estamos hablando en base al acuerdo según Madrid, la recalificación de esas treinta mil toneladas, el objetivo de producción de Castilla y León no se conseguiría no sólo por las cuarenta y cinco mil de Andalucía, sino por las treinta mil que faltan; por lo tanto, evidentemente, la produc-

ción en Castilla y León sería más baja, y ése sería el caso más desfavorable desde el punto de vista de la producción. Y si hallamos los mismos cocientes que antes, los resultados son que sobre el objetivo de producción estaríamos en el ochenta y seis por ciento, y sobre el..., la producción, no el objetivo de producción sino la producción estimada, estaríamos en el setenta y seis por ciento. Y si hacemos una hipótesis de que se sobrepase el objetivo de producción —y esto son cifras estimadas en veinte mil toneladas de azúcar— estaríamos entonces en que la producción de Castilla y León sólo habría..., habría que corregirla en el excedente de Andalucía, habría que corregirla igualmente en el incremento de producción sobre el objetivo, y entonces los cocientes a que me refería antes, estábamos en el noventa y seis por ciento sobre el objetivo de producción y el ochenta y seis por ciento sobre producción estimada. Y si esas tres valoraciones las hacemos en pesetas, en pesetas, puesto que los precios, según el acuerdo interprofesional a que se había llegado en Madrid, no eran homogéneas para todas las toneladas de remolacha, lo cual introduce un factor recolección en esas cuentas, estaríamos, en el primer caso, en unos daños en torno al quince por ciento en pesetas; en el segundo caso, en torno a unos daños al veinte por ciento en pesetas, y, en el tercer caso, en torno al diecisiete por ciento en pesetas.

Yo creo que eso, a grandes rasgos, podía ser la situación sobre el sector remolachero en estos momentos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Abrimos un receso de cinco minutos a ver si el Portavoz del Grupo Mixto acude a la sesión, que se ve que le interesa mucho.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Para preguntar, tiene la palabra el señor Alonso Rodríguez por un plazo de tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Señor Consejero. En primer lugar, este Procurador le pide disculpas personales por no haber estado en su comparecencia; creo que había mayoría de Procuradores y lo que iba a decir estas personas iban a tomar en cuenta, ya que este Procurador representa a una minoría, a un partido de minoría, y por mucho que hagamos los medios de prensa y nuestros medios van a ser muy limitados, porque este Procurador le da más importancia a otras cosas que a esto, que ya creo que usted está...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Señor Alonso Rodríguez, le ruego que se cña a la cuestión, que es la actual situación del sector remolachero en la Región.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Creo que, este Procurador iba a decirlo ahora, que la cuestión de la remolacha es un problema grave en nuestra Región y sé que el señor Consejero está tomando todas las medidas que tiene a su alcance. Entonces, la aportación de este Procurador es bastante simbólica, quiero decir que es, que puede ser darle nada más el ánimo, que siga trabajando y que cuente como en muchas ocasiones con el apoyo de este Procurador.

Nada más que a este Procurador le gusta las actitudes, digamos, legalistas, y legalistas en el sentido para dignificar nuestra Cámara y nuestra Comisión. Yo también quiero, cñéndome, he sido, digamos, nombrado, aludido por el Portavoz del Grupo Socialista de que había un pacto y el Grupo Mixto no lo había cumplido; el Grupo Mixto, yo soy nuevo en este Grupo Mixto y no tengo ninguna constancia, ni el portavoz de mi Grupo me ha dado ningunas instrucciones para que yo no pudiera presentarme o pudiera presentarme. Quiero decir, nada más, que considere, como dije al principio, que quedara constancia de la "mi impugnación" porque considero que, según aporte en el escrito que he presentado, impugnar de esta, de esta su elección...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Ruégole por segunda vez, que se cña a la cuestión, que lo que está diciendo no tiene absolutamente nada que ver con el Orden del Día.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Bien, el Orden del Día quiero dejarle al señor Consejero que tiene la confianza de este Procurador para que siga trabajando lo mejor que pueda en solucionar este problema de la remolacha de Castilla y León; que es bastante grave cualquier problema de Castilla y León que se refiere al campo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Gracias, señor Alonso Rodríguez. Tiene la palabra para contestar, si sabe, el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ): No; únicamente agradecer al señor Procurador sus muestras de ánimo y de colaboración, que le agradezco profundamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO). Tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Jiménez, por el Grupo Popular, para preguntar lo que estime oportuno, con arreglo al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR JIMENEZ DAVILA: Señor Presidente, señor Consejero. He tomado unas notas aquí, a "vola pluma", y el señor del Grupo Mixto nos ha hecho un gran favor marcándose y dando este receso de cinco minutos, porque creo que sería conveniente para todas las sesiones que pudiéramos tener estos recesos, aunque fueran de cinco minutos, para poner nuestras ideas en orden.

Yo he tomado unas notas, aquí a las que ha dado el señor Consejero, y voy a hacer algunas preguntas y algún pequeño comentario. Primero, se ha referido a que la apertura de las fábricas se retrasó este año una media de quince días. Es cierto, pero, indudablemente, se debía a las condiciones climatológicas que sufrimos, incluso en aquellos meses de octubre y septiembre que había que empezar a sacar la remolacha, y que, desde luego, en ciertas provincias, como la climatología en primavera también había sido adversa, la siembra de la remolacha también había sido muy tardía y, por lo tanto, la remolacha en su época normal de arranque no estaba madura, por eso hubo que esperar.

Después se ha referido a un acuerdo interprofesional que se firmó en Madrid y donde se establecía un descuento de ciento sesenta y una pesetas, y me gustaría preguntarle al señor Consejero si tiene idea de si este acuerdo se va a llevar a efecto este acuerdo, la detracción de las ciento sesenta y una pesetas, puesto que el acuerdo no se ha homologado por parte del Gobierno Central; porque si esta homologación hubiera existido hubiéramos tenido menos descuentos en nuestras fábricas, porque allí se recogía una cláusula en la que se daba, no se pondría en marcha la..., el baremo que cambia de riqueza y descuentos cuando hay heladas, porque estaba reflejado en el acuerdo. Al Gobierno no homologarlo se han hecho los descalabros que se han hecho con los descuentos.

Después nos ha dicho que los funcionarios han estado en fábricas y que han laudado. Pues me alegro mucho de saber que en algunas fábricas se ha laudado, es cierto que han estado y con muy buena voluntad; pero, francamente, y no echando las culpas a los funcionarios, con la Ley en la mano poco tenían que hacer allí

los funcionarios, porque realmente la remolacha estaba toda helada, una en un proceso de putrefacción más avanzado y otra menos, por lo tanto, cuando se llegaba a ese, a ese arbitraje que tenía que hacer la Administración, por lo menos en fábricas que lo conozco, los señores de la industria decían, ¿no es cierto que no está helada?; es cierto que está helada, por lo tanto, poco había que laudar. Luego la norma, a pesar de reconocer que la Administración ha puesto todo su empeño en que esto saliera bien, ahí poco se podía hacer y poco se ha hecho.

También nos dice que la Junta ofrece ciento veinte millones de pesetas, ha ofertado en una reunión del día veinte de febrero, para disminuir intereses. Nos gustaría saber ¿intereses de qué préstamos?, porque no nos ha contado en ningún sitio qué préstamo iba a haber para que esos ciento veinte millones dedujeran intereses. No obstante, nos parece una cifra ridícula, porque, si nuestros números al final son ciertos, estimamos que nos iba a tocar como de quince a veinte céntimos por kilo de remolacha, de un producto que vale entre seis y siete pesetas. El esfuerzo de la Junta no sería tan grande.

Y después nos ha dado unos datos del objetivo de producción a nivel nacional, de porcentaje de a cuánto se llegaría si se sigue molturando así, y francamente esos datos a mí no me valen; son los que da la industria, pueden ser, son los mismos que da la industria, es cierto, pero, en el momento que no sabemos el azúcar que hay almacenada del año pasado, nos da la impresión a los agricultores de que los industriales nos quieren meter un gol y lo estimo que es porque la Administración Central, en este caso, hizo una dejación de funciones en la campaña pasada, cuando puso un dinero público para el cultivo de la remolacha, para los excedentes del año pasado, cuando los agricultores nos solidarizamos y dejamos ciento setenta y cinco pesetas, y a estas alturas, y se ha preguntado por las organizaciones agrarias en varias mesas y en varias reuniones, no sabemos dónde está ese azúcar, cuánto fue y dónde está depositada y la que se ha vendido; luego, por lo tanto, nos creemos que los fabricantes lo que están haciendo no es que vayan a obtener el rendimiento industrial que ellos dicen que están obteniendo y, por supuesto, que vamos a cubrir el objetivo, pero le van a cubrir ellos, lo van a cubrir ellos con la azúcar del año pasado, con la azúcar que ya se le subvencionó el año pasado por parte del Estado, y por otra parte los agricultores van a cobrarse la subvención otra vez este año o la van a recalificar ellos. Y, por lo tanto, nosotros llegamos a unas cifras que esti-

mamos en que va a haber, yo voy a hablar de pesetas en vez de porcentajes y..., las pesetas parecen más reales, las tocamos más. Nosotros estimamos que se van a perder, si en la Cuenca del Duero teníamos una producción estimada de cuatro millones setecientos cuarenta mil toneladas, cuatro millones doscientas cuarenta mil de "A", de remolacha "A" y quinientas mil toneladas de excedente, y soy bastante prudente, no digo seiscientos, setecientos mil como estimaba la Administración, voy a decir quinientas mil, teníamos cuatro millones setecientos cuarenta mil, de las cuales se van a salvar como cuatro millones escasos; luego ochocientos o cerca de ochocientos mil toneladas, o muy cerca de ellas, se van a quedar en el campo, de las cuales quinientas mil serían excedentarias, y trescientas cuarenta o trescientas "y pico" mil serían de remolacha "A". Por lo tanto, nos subiríamos a cuatro mil y algún millón de pesetas, cuatro mil "y pico" millones de pesetas que pierde el sector en la Cuenca del Duero, y creo que estos datos son reales y que ahí van a estar dentro de breves días, cuando se finalice la campaña totalmente; y que no hace falta que se finalice, porque sólo hay que venir por la carretera y ver dónde hay remolacha; ese porcentaje de remolacha que se está quedando en el campo, no hace falta ni bajarse del coche para verlo. Por lo tanto, señor Consejero, yo no sé cuándo se va a empezar a cumplir lo tan cacareado en Pleno de las Cortes, y en prensa por el Presidente de la Junta, que continuamente dice que "todo lo que afecta a la Comunidad Castellano-Leonesa le afecta al Gobierno de la Región", y nosotros entendemos que cuando se dice que afecta al Gobierno de la Región afecta a algo más que a sentirlo mucho y enterrar el muerto; que afecta para dar soluciones a los problemas que se plantean en cada momento, y al menos en agricultura, a pesar de que se trabaje mucho y que se ponga a todos los funcionarios a disposición de cualquier evento que pueda surgir, las soluciones no las tenemos claras, porque ahí tenemos lo de patatas de hace dos meses que nada se solucionó, y ahora vamos por el mismo camino en el tema de la remolacha. Y no nos vale lo que continuamente se nos habla de que no tenemos competencias por esta Consejería en ciertas materias; pues, señor Consejero, si no tenemos competencias o no tenemos dinero en los Presupuestos para solucionar esos problemas, el agricultor normal y corriente no entiende de estos temas; entiende que tiene un Gobierno en la Región más cerca de él y a él se debe de dirigir cuando tiene problemas; estima que este Gobierno al estar más cerca le iba a atender, iba a conocer mejor sus problemas, pero salimos siempre con el tema de las compe-

tencias, y al menos, si no tenemos competencias ni dinero, podríamos convertirnos en los paladines de sus iniciativas, de los agricultores, ser los máximos defensores de sus problemas en cualquier ámbito: si es del Gobierno Central, por supuesto, Gobierno Central. Pero muy lejos de hacer eso, cuando los agricultores se desplazan a ver sus representantes perfectamente válidos y elegidos, se les espera con la policía, con gran cantidad de policía, no se los deja entrar, y cuando algunos entran se les saca con la Guardia Civil de un brazo como si de maleantes se tratara. Y, por supuesto, como solución hablamos de ciento veinte millones, de un problema de cinco mil millones, de cuatro mil "y pico", se nos ofertan para solucionarlo cinco mil millones. Eso al agricultor le hace sonreír, se siente engañado, ultrajado, y su orgullo hasta un poco pisoteado.

Y los agricultores castellano-leoneses como el señor Consejero sabe que si algo no saben es pedir, nunca han sabido y nunca van a aprender.

Yo soy de Salamanca y le voy a contar no una anécdota, un dicho. En el traje charro llevan un cinturón los salmantinos, los charros de Salamanca, que les cubre casi del vientre a la axila, y cuando les preguntaban que por qué usaban un cinturón tan alto decían que para no..., para arrodillarse ante Dios pero no inclinar la cabeza ante nadie, y, por lo tanto, no la van a inclinar, no lo hicieron ya en Villalar que supieron hasta exigirle a su Rey. Y de eso quizá estemos abusando, de que el agricultor castellano-leonés sigue siendo orgulloso y no suele pedir ni llorar; pero algún día, ustedes están consiguiendo que se colme el vaso de su paciencia y las consecuencias las vamos a sufrir todos. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ): Señor Presidente, señores Procuradores. Como siempre que interviene el que me ha precedido en el uso de la palabra, me deja absolutamente sorprendido, y yo voy a recordarle a él unas palabras suyas en esta misma casa y en una interpelación en un Pleno sobre remolacha. Y le voy a decir que realmente me alegro mucho de que haya modificado sus criterios de

entonces, porque realmente de lo que él dice, dijo entonces, a lo que dice ahora hay una diferencia sustancial y como está grabado en acta, pues, se puede pedir el acta, por si hiciera falta hacer algún tipo de comprobación.

El habló de diez mil millones de pesetas de pérdidas no hace ni siquiera veinte días; lo dijo a la cabeza de manifestantes, lo dijo donde lo tenía que decir o donde él creía que lo tenía que decir; me lo dijo a mí en la Junta; lo dijo delante de los representantes de las O. P. A. S. en aquella reunión que tuvimos, evidentemente, con setecientos agricultores entonces fuera de la Junta. Y ahora dice que son cuatro mil. Resulta que desde hace quince días a ahora han bajado las expectativas de pérdida de diez mil a cuatro mil; esperemos, si pasan otros quince días, las baje de cuatro mil a dos mil, y a lo mejor sus niveles de información, que parece ser que los obtiene cuando viene de viaje a Fuensaldaña bajándose del coche, o sin bajarse como él mismo reconoce, y mirando a ambos lados de la carretera la remolacha que queda en el campo, yo creo que el campo es más profundo, tiene más sitios, más Municipios, más pueblos, no todos caen al lado de las carreteras generales, a lo mejor él sólo controla éstos y no controla otros. Bueno, pues, resulta que al final viene a coincidir con la valoración que hace unos días hizo, concretamente los trece, catorce y quince de febrero, hizo la Consejería sobre la estimación de daños que era en torno a las ochocientas mil toneladas y que en estos momentos, e insisto en lo que dije antes, las expectativas en algunas provincias y no en todas, también lo dije antes, son de mejorar y mejoran, y yo reconozco que en eso no tenemos demasiado que ver, porque el tiempo ha ayudado, porque el tiempo ha mejorado, y porque, realmente, pues, posiblemente en algunas zonas los daños no fueran tan importantes como a primera vista parece. Y, desde luego, nosotros creo que hicimos una visita más exhaustiva por los pueblos y creo que entrevistamos, y dije antes que había provincias que incluso visitamos todos los Municipios, todos los Municipios, creo que realmente la toma de datos fue más efectiva que la suya, como se demuestra. Por lo tanto, yo, es que me cuesta mucho cuando hablan pues, pues, saber a qué carta quedarme, porque no sé si entonces está diciéndome que hay diez mil millones y sabe que no lo hay, y, entonces, como entonces yo pienso que entonces lo sabía, pues, yo pienso que ahora también lo sabe; entonces, realmente es difícil saber, cuando los criterios no son el visitar las fincas, el hacer, visitar Municipio a Municipio, el hacer encuestas sobre los agricultores, el visitar las fincas, el saber exactamente, con rigor,

los datos sobre los problemas que hay, realmente es difícil.

Yo no quiero dejar de contestarle a una cuestión que ha planteado en último lugar y que no me parece este el momento oportuno, pero puesto que se ha planteado yo quiero contestarle. En una manifestación de agricultores absolutamente legítima se llegó a la puerta de la Junta de Castilla y León; nadie echó a nadie, se dejó entrar, por supuesto, hasta el salón de la Junta a una representación de agricultores, que yo creo que fue además nutrida, porque entraron, pues, yo creo que quince o diecisiete agricultores de los que se manifestaron, representantes de los mismos; eso eran las doce u once y media de la mañana. Este Consejero se reunió con esos representantes y estuvo hasta las cinco de la tarde, yo creo que cuatro y media, hablando con ellos del tema. Los mismos representantes de las O. P. A. S. decidieron decirles a los que habían llegado a la Junta que se marcharan, que no era el momento, que la situación estaba como estaba, y la manifestación se autodisolvió. Pero, sin embargo, los representantes decidieron encerrarse en la sede del Gobierno Central de la Comunidad, cosa que ellos mismos se encargaron de contar al día siguiente, por supuesto, en una rueda de prensa, lo cual me sigue pareciendo absolutamente legítimo, y además les agradezco que dijeran, yo creo con absoluta exactitud o casi con absoluta exactitud, lo que me había pasado, porque este Consejero a las once y media de la noche les dijo textualmente lo siguiente: "Yo creo que el encierro en esta casa no es oportuno. Sin embargo, los locales de la Junta los ponemos a vuestra disposición para que os encerréis en los mismos. La Delegación Territorial de Agricultura en Valladolid os está esperando, tenéis la sala de juntas preparada, el Delegado Territorial os está esperando, y yo creo que me gustaría, por razones obvias que no merece la pena explicar, que simplemente el encierro cambiara de ubicación física". De ninguna de las maneras se quiso interrumpir el encierro. Y eso yo creo que quedó bien claro en mi intervención a las once de la noche. Y, es más, yo creo que incluso quedó bien claro, porque lo reconocieron ellos, y yo se lo agradezco, al día siguiente en la rueda de prensa que dieron como consecuencia del encierro.

Yo no he dicho, y voy a contestar puntualmente al señor Procurador, por qué abrieron las fábricas más tarde. No lo he dicho; me he limitado a constatar un hecho y es que las fábricas abrieron más tarde. Y yo no he dicho ningún tipo de razón, y, desde luego, no estoy de acuerdo con las razones que aduce el señor Procura-

dor, en absoluto, porque hubo fábricas que abrieron en su momento y que recibieron remolacha en abundancia desde el primer momento, y las razones no me meto en ellas; me limito a constatar el hecho de que las fábricas de media, y teniendo como baremo el objetivo de producción, el..., los cupos de molturación y los cupos de producción, abrieron con una media de quince días de retraso, lo cual, repito, insisto, ha tenido influencia en el desarrollo de la campaña. Lo mismo que ha tenido influencia en el desarrollo de la campaña las paradas de las fábricas a lo largo de las campañas, y que han sido muchas; por ejemplo, el C. O. R. A. N. de Arévalo, veintinueve días cerrado; Aranda, dieciocho días cerrado; León, Santa Elvira treinta y cuatro días cerrado; La Bañeza, treinta y cinco días cerrada; Veguellina, veintiocho días cerrada, en sucesivos paros, no en un mismo paro producto de..., sino en sucesivos paros y por otras razones posiblemente, por otras razones posiblemente, que yo no valoro, etcétera; etcétera.

Realmente, el acuerdo interprofesional si se va a homologar o no se va a homologar. Yo creo que el acuerdo interprofesional se hizo para una situación concreta, que es la existencia de excedentes, y una forma de financiación entre el sector de esos excedentes, llegando a acuerdos de cuánto valía la remolacha "A", de cuánto valía la remolacha "C", vamos a llamarla "C", aunque después de ese acuerdo yo casi la llamaría "B", porque aproximadamente el precio coincide aproximadamente con el futuro de la remolacha "B". Mientras no se decante y se aclare absolutamente la situación de si va a haber o no va a haber excedentes, repito, si va a haber o no va a haber excedentes, yo creo que el acuerdo interprofesional está ahí, está firmado por todos, y si los hay no hay ninguna razón para que ese acuerdo no se homologue.

Yo tengo que recordar al señor Procurador que nosotros destacamos funcionarios a las fábricas, primero, porque pensamos que era nuestra obligación, y, segundo, porque las O. P. A. S., y entre ellas algunas o una que él conoce bien, nos lo pidieron, porque realmente consideraban que era necesario. Y cuando yo digo una cosa, me gusta que se repita exactamente lo que digo, no lo que no digo. Yo no dije que habían laudado; al contrario, dije que con su presencia, no había sido conflictiva y que prácticamente no habían tenido que editar ningún laudo, ninguno; eso fue lo que dije. Incluso hablé de que se había llegado a acuerdos previos sobre si los descuentos eran superiores a..., se volvían a to-

mar dos muestras, que se tomaban dos muestras y la repetición de esas muestras quedaba entre tal descuento y tal descuento el menor que se recibía, etcétera, etcétera; eso es otra forma de laudar, aunque no en casos individuales, sino que creo que mejor, porque se lauda de una manera general con lo cual se establecen normas que pienso que agilizan y permiten un mejor funcionamiento.

Y que no le valen, me ha dicho él, no le valen los datos sobre daños. Bueno, pues, son los que tenemos y, realmente, insisto en que los tomamos con rigor, yo creo que con más rigor que otros, con rigor y además va a haber a corto plazo, y dentro de pocos días, una forma de saber exactamente los daños, que es viendo exactamente el número de solicitudes de ayuda a las mesas de valoración de daños, viendo la cuantía de esos daños, sumándolos y viendo exactamente cuál es la cuantía de esos daños. Porque, realmente, puede haber personas que no consideren el daño que tengan treinta toneladas heladas sobre un total de cuatrocientas, lo cual representa un ocho por ciento de la producción, y puede ser que estas personas no consideren que eso es un daño irreversible; no consideran que se deben distraer fondos públicos para atender situaciones como ésa, puesto que una pérdida de un ocho por ciento en una cosecha no representa en realidad nada parecido a una cosecha catastrófica; y, por lo tanto, yo creo, con buen criterio, muchos agricultores cuyas pérdidas están en unos límites absolutamente razonables y que les permiten absorber con él la situación normal de la cosecha, no van a acudir a esas mesas. Pero viendo los que acuden, sumando esos daños y haciendo un análisis exacto y riguroso de cómo son esos daños, independientemente que en algún momento sus análisis pueden ser menos precisos, menos precisos, pues, yo creo que llegaremos a saber exactamente cuál es la situación del sector.

La Junta tiene muchos aspectos que atender y los Presupuestos están aprobados en esta misma Cámara. La Junta hizo un esfuerzo extraordinario, precisamente por lo que Sus Señorías saben, en atender a un sector que consideran que es prioritario; busca una fuente de financiación donde realmente es difícil encontrarla, puesto que, diga lo que diga el señor Procurador, las competencias van acompañadas de fondos y negar eso es negar el proceso de transferencias, y no creo que él lo haga; y, desde luego, los fondos del FORPPA están donde están, no están aquí, y yo creo que los fondos del FORPPA se movilizan en situaciones realmente malas o catastróficas o de cualquier tipo. La Junta, en

la medida de lo posible y en la medida de sus posibilidades presupuestarias, ha aprobado, repito, un gasto de ciento veinte millones de pesetas en financiar intereses. ¿Qué cómo va a ser esos préstamos? Esos préstamos alcanzarán un montante global máximo de dos mil millones de pesetas y que tendrán, serán a un año, y que tendrán una financiación de seis puntos de interés; se firmarán mediante un convenio con las entidades de crédito y las O.P.A.S., y la Administración decidirá cuáles son los límites o el marco donde se aplican esas ayudas. Y que además yo creo que debe ser lo más restringido posible, para ir precisamente a aquellas personas cuya situación personal, dentro de un sector, que ha tenido una mala cosecha, pero su situación personal en ese sector es más angustioso.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, el señor Quevedo Rojo.

EL SEÑOR QUEVEDO ROJO: Señor Presidente, señor Consejero. Brevemente, siguiendo el orden que hemos llevado hasta ahora, el Grupo Socialista, que acepta como buenas las explicaciones que el señor Consejero nos ha dado, quiere dejar unas puntualizaciones sobre esto. Principalmente, el problema que se ha causado aquí, desde un principio, son los excedentes, y hay que decir claramente que muchas organizaciones agrarias han sido responsables de esos excedentes, porque se ha pedido públicamente sembrar remolacha cuando se sabía, cuando se sabía que no se podía en base a un Real Decreto, y lo dejó eso ahí.

Y otra de las cuestiones es que cuando se estaba negociando algo que ya se sabía por ese Decreto, que significaba que la Administración no iba a poner ni un duro, se estaban estropeando las remolachas en el campo y seguimos empecinados en unas negociaciones que no iban a parar a ninguna parte.

A mí me preocupa realmente este problema de la remolacha estropeada, debido gracias a no sabemos a quién, al tiempo que ha venido después se ha podido ir recuperando, creo que si con lo que decía antes hubiéramos resuelto el problema de los excedentes; porque yo he visto datos en mi provincia donde estaban quedándose en el campo solamente la remolacha que no tenía cupo de entrada en la fábrica, y esos agricultores no veían por ninguna parte, desde ninguna organización de las que se oponían a la

firma del acuerdo interprofesional, ninguna solución.

Nada más quiero esto, y decir también otra cosa de las que ha dicho el señor Portavoz del Grupo Popular; que me parece magnífico, como dice él, que sean los Socialistas los que están ayudando a despertar a los hombres del campo. ¡Ojalá! sea así, y no habrá que achacárselo como un fallo, sino como un éxito. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Gracias, señor Quevedo Rojo. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ): Señor Presidente, señores Procuradores. El Procurador del Grupo Socialista ha apuntado los datos que ha concretado más en lo que yo he intervenido. Ha hablado de que los retrasos..., yo no hablé, pero me alegro que se diga, yo no hablé de la causa de algunas de las paradas de fábricas, pero yo creo que el Portavoz ha matizado cuál puede haber sido alguna de las causas de la parada de las fábricas, que puede haber sido que en determinado momento la negociación del acuerdo interprofesional ha retrasado entrega de raíz, y no sólo eso, sino que además agricultores que habían entregado su remolacha "A" ante la carencia de Acuerdo Interprofesional, pararon de entregar remolacha, porque no podían entregar porque no se la recibían, porque, realmente, al no recibir remolacha fuera del contrato esos agricultores veían, se ven absolutamente imposibilitados de entregar remolacha.

Yo creo que esos dos actores unidos, repito, al retraso del inicio de la campaña pueden, y yo no digo que sean la causa determinante, pero no cabe duda que pueden haber tenido una cierta influencia en que en estos momentos no esté entregada toda la raíz o que se hubiera entregado incluso antes, con lo cual en estos momentos también tendríamos un problema mucho menor. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Con arreglo al acuerdo de la Mesa con la Junta de Portavoces, puede pedir la palabra cualquier Procurador de la Mesa o del público.

Tiene la palabra el señor Alonso Pelayo, por el Grupo Popular, durante tres minutos.

EL SEÑOR ALONSO PELAYO: Señor Presidente, señor Consejero, Señorías. Voy a ser muy breve porque creo que las cifras nos cansan bastante a todos. Yo pienso, y pienso creo yo bien al menos así, si no no lo decía, la estimación de los daños o quizá la valoración casi exacta se podía haber hecho antes; igual que se ha hecho un despliegue de fuerzas humanas en esta última semana, se podía haber hecho antes y nos hubiéramos evitado que muchas remolachas sea casi imposible de valorar en estos momentos, y también preguntar si se va a tener en cuenta la baja de riqueza, que, por supuesto, se tendrá, y los altos descuentos que han entrado en las fábricas desde el desastre de las heladas.

El señor Consejero ha hablado, en un momento de su intervención, de la importancia del sector en esta Región, y yo estoy totalmente de acuerdo que es un sector de vital importancia para el mantenimiento de muchas explotaciones en esta Región. Pero, desde luego, si seguimos por este camino, señor Consejero, creo que vamos a terminar con la importancia del sector, y eso sería una pena. Yo espero que esto no sea y que la remolacha, algo que en esta Comisión sí que podemos hablar y que a todos nos gusta, porque venimos a hablar de remolacha, que la remolacha siga siendo un sector que de verdad pueda paliar en muchos momentos y sacar adelante la economía de muchas pequeñas explotaciones.

Y ahora, ciñéndonos un poco a las valoraciones y lo que se está haciendo, desde luego, tal y como estoy viendo en esta información y en las que ya tenía anteriormente, sin entrar en remolacha excedentaria ni entrar, por supuesto, en todo lo que se va a hacer, yo quisiera hacer algunas sugerencias o puntualizaciones. Ha habido daños en otras regiones y en comarcas muy determinadas y muy pequeñas, en las cuales el Gobierno Central, la Administración, se ha volcado en ayudas importantes, y no han sido, para este Procurador, no han sido zonas catastróficas, porque a lo mejor ha sido en una pequeña parte de cualquier región donde ha sucedido. Con esto quiero decir que se debiera, se debiera, de tener en cuenta que hay explotaciones en estas tierras nuestras que no van a poder subsistir, que si no se se le ayuda de verdad, de verdad, y pronto además, y pronto, van a tener dificultades para seguir comiendo, porque efectivamente viven de eso. Otro caso es en porcentajes menores de pérdidas o en explotaciones que puedan tener otras soluciones o que hayan tenido otros cultivos que puedan paliar en algunas circunstancias los daños que han tenido en

éste. Yo digo en circunstancias especiales de agricultores especiales, de familias que viven casi exclusivamente de la remolacha y, en muchos casos, en tierras al tanto por ciento o arrendadas. Y yo me atrevo a sugerir alguna cosa, a sugerir digo. Yo creo que el otro día me contaba un amigo que en Vascongadas, cuando la catástrofe, la primera medida que tomaron y ayudando además y colaborando y todos juntos, todos los partidos políticos, fue de paralizar, para esos casos, todas las deudas que tenían en ese momento, y empezar a ayudarle y a darle una financiación para que pudieran seguir manteniendo las empresas, en este caso serían las explotaciones y aquí, como es mucho más grave, yo diría para que puedan seguir comiendo. Esa es la petición que yo hago a esta Junta, a este Gobierno, y a todos los Grupos Políticos, porque creo que el tema en algunos casos es muy serio y muy grave. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Tiene la palabra el señor Consejero para contestar.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ): Señor Presidente, señores Procuradores. Como siempre que mi querido amigo el Procurador señor Alonso Pelayo habla siento discrepar en algunos casos.

Desde luego, yo no me canso de estas sesiones y usted ha empezado así, y, desde luego, si se cansa no las pida; pero me parece un absoluto contrasentido el que usted se canse de cosas que pide voluntariamente. Yo no me canso de hablar de la remolacha; es un tema que me apasiona, preferiría hablar en otras situaciones, por ejemplo, pues, de que..., de excedentes incluso, antes de hablar de déficits por heladas, no cabe duda.

Y voy a empezar, pues, casi por el final, con sus sugerencias que, como siempre, yo le agradezco. Yo le pido que hable con rigor, porque el rigor no sólo debe ser aplicable a las matemáticas, sino a las intervenciones parlamentarias, porque si no se cae en el problema de que la falta de rigor puede llevar a engaño a personas.

Daños en otras regiones o en otras comarcas en que la Administración Central se ha volcado. Yo le puedo decir las medidas que la Administración Central ha tomado en Valencia, después de las mismas heladas que aquí, en el que prácticamente un sector quedó afectado el cien por

ciento, el ciento por cien, y además afectó al árbol que es el que produce la naranja o el cítrico, y que, por lo tanto, los daños fueron de gran profundidad.

Yo le puedo decir las medidas —no se las voy a decir porque realmente usted las puede saber exactamente igual que yo—, y es revisando la documentación, las medidas que se tomaron en Cataluña en las mismas circunstancias, y hablo de Valencia y Cataluña porque, posiblemente, y por el origen de aquel, de aquella situación climatológica fueron las dos regiones más avanzadas. Por lo tanto, yo le rogaría, pues, que mirara exactamente cuáles fueron las medidas que se tomaron y una vez vistas las coteje con las que se van a llevar aquí y si encuentra diferencia, o son más o son menos, me lo dirá llegado el momento.

Y yo estoy de acuerdo y en eso coincidimos —yo creo que es casi en lo único que hemos coincidido a lo largo de las dos intervenciones—, en que dentro de un sector que ha tenido unos daños cuantificables y que si estamos hablando de que se puede llegar a lograr el objetivo de campaña, son los que son y no más, y estoy hablando de azúcar, no estoy hablando de remolacha, estoy hablando de azúcar, no de remolacha, el azúcar viene de la remolacha; por lo tanto, si nosotros logramos o se logra el objetivo de campaña, pues, los daños son los que son y se establecen por simple diferencia entre dos cifras: una la hipotética de producción que se estimaba que iba a haber, y otra la real de producción que va a haber.

Yo estoy de acuerdo que dentro de ese sector que tiene esa situación puede haber situaciones de agricultores concretos extraordinariamente difíciles y duras, y yo creo que, efectivamente, las medidas deben ir encaminadas, fundamentalmente, a resolver esas situaciones y eso es facilísimo. Es que los representantes legítimos de esos agricultores, que son en principio, a nivel de discusión, las O. P. A. S., y nosotros, cuando determinemos el marco de aplicación de las ayudas, restringirlo de tal manera que entren o, vayan encaminadas en su mayor cuantía a aquellos agricultores que tengan más daño. Y eso yo creo que es perfectamente conseguible mediante, pues, poner unas barreras lo suficientemente altas como para que, realmente, los fondos vayan a quien más lo necesitan, y yo creo que en eso coincidiáramos o coincidiríamos el señor Alonso Pelayo y yo.

Yo no compararía, desde luego, la situación

de agosto de hace dos años con la situación del sector ahora en el País Vasco. Hablar de igualdad de situaciones con una riada como la del País Vasco en agosto del ochenta y tres y con una situación de ahora en el sector remolachero me parece cuando menos excesivo, cuando menos excesivo. Yo creo que son situaciones distintas; hay una situación dramática que afectó a, no a cultivos, sino a personas, que causó muertos, que anegó industrias, que arrasó pueblos, que se llevó ríos, que se llevó márgenes, que se llevó todo, y, realmente, yo creo que la situación en estos momentos aquí no es ésa. Esto es una situación a un sector que tiene unas pérdidas que vienen además por heladas y por factores climatológicos y a las que hay que intentar ayudar; pero, desde luego, no establezcamos comparaciones, porque yo creo que nos estamos moviendo en dos planos absolutamente distintos.

Ha dicho igualmente, ha hablado de que la valoración de los daños se podía haber hecho antes. Es difícil y le voy a dar las razones por las cuales es difícil, y hemos pensado en ello. Primero, una estimación global de los daños se hizo el trece, catorce y quince de febrero, que ha resultado, después de un mes, bastante adaptada a lo que otras personas que pensaban que eran mucho mayores piensan ahora que son, y que no quiero seguir con el mismo razonamiento.

Para valorar los daños de un agricultor, el agricultor tiene que haber acabado su campaña, tiene que haber entregado la remolacha que él tiene que entregar, y tendrá que haber sacado, y eso lo sabe tan bien Su Señoría como yo, toda la remolacha que sea capaz de entregar, y cuando le queda la que realmente le dice que no vale, que está helada, que hay graves riesgos de que se la rechazan, etcétera, etcétera, entonces acude a que se le haga una valoración de los daños, no antes. Y las fábricas en estos momentos están trabajando y trabajando a tope las que están abiertas, a tope, molturando cantidades importantes e incluso, pues, con descuentos que siendo altos, bueno, se han bajado bastantes en, por ejemplo, en el último período, del once al quince de marzo, y que si quiere le doy datos, de medias por fábricas, con descuentos medios, y con la riqueza media. Y, por ejemplo, Portomar, Veguellina en León, el descuento medio de la semana del once al quince ha sido el once cuarenta y nueve por ciento, y la riqueza media del quince sesenta y cinco, el quince sesenta y cinco, y que ha molturado de media diaria tres mil toneladas.

Le puedo dar otros datos peores para que nadie se sonría y piense que estoy dando el mejor de los datos, puedo darle datos peores. Por ejemplo, le puedo decir pues ACOR-1, cuyo descuento medio en la última semana ha sido del veinticinco por ciento, y la riqueza media del catorce por ciento. También le puedo dar datos como Santa Elvira, en León, donde el descuento medio ha sido del catorce como cinco, y la riqueza media el catorce cuarenta y seis, y que se ha molturado dos mil setecientas toneladas en la última semana, en el último día de la última semana, o sea, que quiero decir que cinco días por dos mil setecientas se ha molturado el producto de ambos parámetros. Y, por ejemplo, en La Bañeza, el descuento ha sido el ocho coma veintitrés, y la riqueza media el quince coma dos, y que se ha molturado de media/día, en la última semana, tres mil quinientas toneladas. Podíamos ir a las mayores, a las que más capacidad de molturación tienen y las que más están molturando en estos momentos, que son indudablemente las dos de Zamora. Y que en Toro, por ejemplo, el descuento medio de la última semana, del once al quince de marzo, ha sido el dieciocho, la riqueza el catorce cincuenta y dos de media, y han molturado cuatro mil toneladas-día; y en Benavente, cuyo descuento medio ha sido el catorce cincuenta, y la riqueza media el catorce ochenta, con una capacidad, con una molturación diaria de cinco mil toneladas.

Y después se ha hecho una frase lapidaria, como algunas veces se hace, de que si seguimos por este camino vamos a acabar con el sector, ha dicho, y no lo ha explicado. Yo creo que el camino se hace como siempre con las cifras y las cifras podemos aportar las del camino de los últimos diez años, por ejemplo, y yo creo que con las cifras de los últimos diez años, pues, a lo mejor hasta, hasta podemos saber exactamente cuál ha sido el camino de los últimos diez años. Que, por ejemplo, a nivel de España se ha pasado de ciento noventa mil hectáreas de remolacha a doscientas sesenta mil. Y, desde luego, si hablamos de Castilla y León, pues, él sabe, exactamente igual que yo, que se ha pasado aproximadamente, en la campaña setenta-setenta y uno de dos millones doscientas mil a, ochenta y tres-ochenta y cuatro, cinco millones cuatrocientas cuatro mil.

Yo, y le agradezco realmente las sugerencias, nosotros vamos a seguir trabajando, vamos a seguir recibiendo todas las solicitudes de todos los agricultores afectados hasta la fecha en cuestión; vamos a hacer esas valoraciones en la medida de las posibilidades. El único, los úni-

cos que hasta ahora hemos concretado apoyos, cifras, posibilidades, somos la Junta de Castilla y León, y, por lo tanto, vamos a seguir trabajando en ese camino que yo creo que es el adecuado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): El señor Jiménez Dávila, tiene la palabra por tres minutos.

EL SEÑOR JIMENEZ DAVILA: Señor Presidente, señor Consejero. Vamos a hablar otra vez de datos. Me dice el señor Consejero que yo hace veinte días, creo que es bastante más, creo que es hace mes y medio por lo menos, dí un dato de diez mil millones. Indudablemente que le dí; por supuesto, que no sólo no me equivoco, sino que confirmo más mi tesis y mi teoría. Dí diez mil millones, porque entonces —y usted lo sabe— las fábricas se estaban negando muchas a continuar molturando remolacha; y si eso era previsible en aquellos momentos, y usted no deja de reconocer, y sabe de sobra que ACOR-1 tuvo hasta presentada en la Delegación de Industria correspondiente su cese total de actividades. Pero mire usted cómo de repente, y qué casualidad, después de una reunión en Madrid las fábricas empiezan a funcionar todas bien.

Ha leído los descuentos, por eso me sonreía. Los descuentos de hace veinte días y de hace un mes son bastante más altos que los que se están registrando hoy; y la remolacha no habrá mejorado, la remolacha, sencillamente, es que las fábricas tragan más porque ahora les interesa tragar más remolacha. ¿Por qué? Se lo voy a repetir: porque no se controla el azúcar del año pasado. Y usted no hace más que intentar llevar a los datos de los daños en azúcar, y yo ahí es donde le digo que no me valen, porque ese azúcar es del año pasado; la mayoría, y eso lo he dicho yo antes y lo vuelvo a repetir ahora, es azúcar del año pasado, y por eso no me vale la valoración de daños que se me haga, porque se va a cumplir el objetivo de azúcar. Lo que sí vale es la remolacha que se queda en el campo, y de verdad en el campo, yo que soy de un pueblo remolachero veo bastante remolacha, bajándome y sin bajar del coche; se lo decía por si usted no va por las carreteras, porque a mí con ir por las carreteras me basta, aparte de que vivo en un pueblo remolachero. Tampoco tengo los tres mil y pico funcionarios de las Delegaciones de la Consejería para controlar los daños, pero creo que ando bastante acertado; para mis posibilidades creo que suelo dar bastante en el clavo. Por lo tanto no me valen las valoraciones que se hagan con respecto a la obtención de azúcar,

porque ¿cuántas nos están pasando del año pasado los azucareros? Eso es lo que quiero decir; por lo tanto no me vale.

Agricultores en la Junta. Claro que estuvimos en la Junta, y una manifestación pacifísima, porque el señor Gobernador de Valladolid puede dar fe, porque la adelantó, la pasó, estuvo parado hablando con los agricultores y nadie le dijo... Todo lo contrario: únase a nosotros y vamos. Y allí estaba la policía, y había más de cincuenta coches, por lo menos, no los conté, pero había una barbaridad de policías, y a los señores que estuvieron en la Consejería se les sacó con la Guardia Civil del brazo, y hay un testigo presente en la sala, se les sacó con la Guardia Civil por el brazo y no se les dejó ni sacar sus coches que tenían allí, les sacó la Guardia Civil a la puerta. Eso es cierto y vuelvo a decir que aquí hay testigos.

Después nos dice que vamos a tener una ayuda de 2.000.000.000 y a un año. Pues, señor Consejero, francamente, a un año lo que vamos a hacer es retrasar la ruina de este sector de este año al que viene. Todos los créditos que se le den al campo, y usted lo sabe, usted sabe que el campo no es capaz de reaccionar de una tragedia como ésta —y lo es, y es catástrofe— en un año, y por lo tanto, este dinero no va a hacer el efecto que se persigue, porque un año va a ser aplazar la ruina de este año para el que viene.

También dice que en la trayectoria de diez años se ha ido subiendo de cultivo... de aumento de hectáreas de remolacha. Sí señor, pero este año reducimos el 20 %, y el año pasado reducimos el 3, y el año antes reducimos el 3; luego ya estamos en el 26 % menos que hace tres años. Eso también son datos reales. Y, como consecuencia, le tengo que decir que lo que nosotros pensamos es que la Junta no puede ser nunca el freno y el parachoques del Gobierno Central en la Región. Y esa es la impresión que nos está dando: que aquí no se dan soluciones, se viene a parar los golpes de la agricultura, por lo menos, que es el tema que más conozco, de los desatinos del Gobierno Central, y se vienen a parar aquí los golpes; esto es el freno y el parachoques del Gobierno Central cuando debería de ser todo lo contrario.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Señor, Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA,

GANADERIA Y MONTES (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ): Señor Presidente, señores Procuradores. No sé por dónde empezar pero voy a intentar empezar. Y voy a intentar empezar aplicando, como siempre, el rigor en las exposiciones. Yo me alegro infinito, y creo que eso debería ser constatable, que el señor Jiménez Dávila ha pedido que no se den préstamos a los agricultores, ni a un año, ni al 6 %. Lo ha pedido fehacientemente. Ha dicho: de eso nada, eso es retrasar su ruina un año; lo ha dicho claramente. Por lo tanto, yo quisiera que eso, realmente, pues tuviera... Por favor, le ruego al señor Procurador que no me interrumpa; yo no le he interrumpido a él. Estoy repitiendo únicamente las palabras que él ha dicho: eso es prolongar la ruina del agricultor un año, el darle créditos a un año al 6 %. Bueno, tal vez sea así: Yo desde luego creo que no; va a ser, de verdad...

Yo no he hablado de daños en azúcar, he hablado de remolacha. Y estoy, lo he repetido siete veces esta tarde aquí, que el trece, catorce y quince de febrero salimos al campo a hacer una evaluación de daños en remolacha, no en azúcar; porque el azúcar no se mide en el campo, el azúcar se mide en la fábrica, y yo no fui a la fábrica donde hay azúcar, se fue al campo, y en el campo se cogió y se midió, pues, las pérdidas en remolacha. Yo no fui a contar sacos de azúcar de kilo al campo, evidentemente. Hicimos una valoración de ochocientos sesenta mil toneladas, cuando el que me interpela en estos momentos hacía una valoración del doble, de diez mil millones. Y repito, si hizo el análisis y se equivocó, que lo reconozca y que diga: me equivocué al hacer el análisis y resulta que las fábricas que no iban a recibir reciben, y resulta que la remolacha... Y yo creo que en estos momentos, y él lo sabe de sobra además, hay un determinado momento en que el impás se pone... bueno, la cuestión se pone tensa, porque realmente es así, yo lo entiendo perfectamente; las heladas, la situación del sector se complica, los agricultores se ponen nerviosos y hay una situación yo creo —y además razonable y legítima— de dificultad en ese momento. Y ése fue el momento exacto.

Las expectativas del año han bajado sustancialmente, sustancialmente. Y repito que hablo en remolacha, pero entonces hablamos siempre de remolacha y nunca de azúcar. Y entonces hablamos de remolacha entregada: tantas toneladas, prescindiendo de riqueza y prescindiendo de descuentos. Porque lo que no puede ser es que los que están en el Grupo Popular uno me hable de remolacha y otro de azúcar, y otro me hable

que hacemos las valoraciones en remolacha, o de azúcar, y otro me hable de que los descuentos son altos o los descuentos son bajos. No; vamos a hablar siempre en cifras homogéneas, y si llegamos a acuerdo en las cifras homogéneas llegamos a acuerdo siempre, y yo creo que eso es bueno.

Yo creo que... Y me alegro además. ¿Qué quiere decir? Pues me alegro de que el señor Procurador eche la culpa al sector industrial de todo lo que pasa en estos momentos. Me alegro. Repito que a lo mejor el sector industrial ha tenido determinada buena culpa del tema, y habrá que hacérselo ver a los agricultores que el sector industrial ha tenido buena culpa. De todas maneras, no convendría generalizar, porque posiblemente, incluso, dentro del sector industrial, en esta crisis ha habido comportamientos distintos, y posiblemente haya habido empresas, no voy a citarlas, o grupos de fábricas de la misma empresa que hayan mantenido situaciones más coherentes. Porque hay una empresa, un grupo que tiene varias fábricas, que no ha cerrado en ningún momento y ha mantenido sus fábricas permanentemente abiertas y ha recibido toda la remolacha, prácticamente, que le han llevado. Me alegro de que el señor Procurador se empiece a dar cuenta de que realmente sí que puede haber algo de lo que él dice, tal vez.

Yo creo que voy más por las carreteras que él. Lo que no soy es de un pueblo remolachero, y por lo tanto a lo mejor estoy más distanciado del problema y lo veo... ni tampoco tengo remolacha, y a lo mejor lo veo con más frialdad. Realmente nos aproximamos al campo territorialmente, abarcamos... Evidentemente yo tengo funcionarios y los pongo al servicio del usuario, que es lo que debo hacer además, que es lo que debo hacer; o sea que no nos estamos tirando ninguna flor, porque no es necesario. Tenemos funcionarios y los aplicamos en su momento, con mayor o menor éxito o con mayor o menor rapidez o calidad en la gestión; los funcionarios también son los que son y por lo tanto en la medida de sus posibilidades están trabajando.

Yo siento que se saque el tema del encierro y del no encierro y de la manifestación. He empezado diciendo que la manifestación de agricultores fue pacífica y legítima. Y, desde luego, recibir en la Junta unos coches..., que no eran nuestros porque en este tema parece que no interesa hablar de transferencias la competencia en el orden público, en la policía, no la tenemos nosotros, luego posiblemente la policía que ha-

bía en la puerta era del mismo que les acompañó y que, según ustedes, lo invitaron a acompañarles y les acompañó, que fue el Gobernador Civil. Había una policía como siempre que hay una manifestación, sin más, porque no creo que interviniera ni que hubiera ningún tipo de lesión.

Y repito, porque está dicho hasta la saciedad, que yo lo único que pretendí a las once y media de la noche —y que de alguna manera yo estuve encerrado también, porque les acompañé casi en el encierro hasta las once y media de la noche— es simplemente cambiar la ubicación del encierro, por no considerar oportuno el lugar donde estaban. Así se lo hice constar, no fue aceptado. Se lo pedí respetuosísimamente y les dije que, como las dependencias de la Junta eran todas una, y que tan de la Junta era la sede central como la Delegación Territorial en Valladolid, que yo les pedía que se fueran a la Delegación Territorial, por parecerme más adecuado el lugar para proceder a un encierro de este tipo.

Y por último, cada cosa en su sitio: yo no soy el parachoques de nadie; pero esta casa tampoco tiene que ser cosas que se están utilizando para que sea, y por tanto que cada uno aguante su vela, cada uno aguante su vela. Yo creo que estoy actuando en la medida de mis competencias, y hay que decirlo así, con celeridad, presteza y, repito, poniendo los medios de la Junta al alcance del usuario, que es mi obligación estricta, y además poniéndolo con generosidad, porque en estos momentos no hay ningún otro sector que esté acaparando los esfuerzos de la Consejería como es el sector remolachero. Yo creo que es justo y por eso lo hacemos. Y eso no es ser parachoques de nadie; es, al contrario, trabajar con criterios propios.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Señor Alonso Rodríguez, tiene la palabra por tres minutos.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Si cuento alguna anécdota, como todos los demás... Yo le diría al señor Consejero y al primer Procurador, Alonso Pelayo, cuando hablaban de camino y uno no sabía qué camino y el otro qué camino. Yo le puedo decir que "el camino se hace al andar", que es una frase de Machado; vayan hasta Valladolid andando y hacen un poco camino.

El señor Consejero ha dicho que hay que hablar con rigor, y verdaderamente este Procurador va a empezar a procurarlo, aunque de su

forma siempre lo ha hecho con rigor; lo que pasa que hay que saber que este Procurador viene de un partido bastante difícil que tenga aceptación en esta Región.

Y con rigor le puedo decir que este Consejero tiene confianza en los equipos de tres Consejerías de esta Junta —tiene plena confianza en ellos y por eso no va a entrar en críticas—, que serían las Consejerías de Obras Públicas, la de Economía y la de Agricultura, con lo cual tiene por ahora confianza. Porque vengo recientemente de un viaje, y en Europa, donde se puede planificar la agricultura de Europa de las regiones, tienen un papel reservado para Castilla y León y dentro de las idiosincrasias de esto. Entonces puedo mirar algún dato de eso, y le he dicho que algún día, si quiere, puede hablar con algunos responsables del área de agricultura y conocerá a lo mejor más datos o nuevos datos de lo que se puede planificar para Castilla y León, y qué datos.

Y me alegra mucho que el Portavoz del Grupo Popular me haya contado una anécdota que para mí es enriquecedora, porque no la conocía, sobre que el cinto ancho de charro era para que no se doblara, y él dijo palabras: "no se doblaron ni ante el Rey en Villalar". Entonces, que para este Procurador, que Viillar es tal vez un día sagrado como sentimiento regional, quiero rectificar, si yerro en mis afirmaciones, no le he visto en Villalar, y yo he hecho todos los años, a ver si como él ama a sus antepasados por ese cinto que no se dobla, los emula y este año va.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Señor Alonso Rodríguez, céntrese, si es posible, en el tema.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Primera. Bueno, pero como tengo derecho a dos. Sobre el tema de agricultura, quiero decir que tiene confianza este Procurador en el equipo que está trabajando en la Consejería. No sé si la labor es buena porque el Consejero es bueno o por el equipo. Es decir, que ya es bueno si elige buen equipo.

Y al Portavoz del Grupo Socialista quisiera decirle lo siguiente. Dice que el despertar de Castilla y León a lo mejor se lo atribuye el Grupo Popular a él, pero yo le diría que hay despertar para mal y despertar para bien. Me gustaría que Castilla despertara para bien. Y con eso la anécdota aquella de la princesa que esta-

ba dormida, o la guapa que estaba dormida y sólo se desencantaba, despertaba con un príncipe guapo. A ver si encontramos un príncipe guapo y la despierta, porque si la despierta y no le gusta el novio, después lo va a pasar mal.

Y nada más quiero decirle al señor Consejero que este Procurador, por pronto, tiene un poco de confianza, porque si yo hablo con rigor podía cometer muchos errores sobre el tema del campo. Creo que así aquí he aprendido algo más, y después lo cribaré y lo que sea bueno para mí lo aportaré. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Es importante que el Portavoz del Grupo Mixto empiece a hablar con rigor porque más vale tarde que nunca, pero que procure cumplirlo. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Yo creo que...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ): Muy brevemente, señor Presidente, señores Procuradores. Muy brevemente para agradecer la confianza que el señor Procurador demuestra hacia la Consejería por ahora; y yo creo que ese "por ahora" es importante; porque realmente las confianzas no deben ser eternas o duraderas, sino que se tienen que demostrar día a día. Nosotros procuraremos seguir mereciendo esa confianza.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Señor Fernández Merino, tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Brevemente, para pedir dos aclaraciones o dos informaciones al señor Consejero. Una de ellas es qué información tiene la Administración, por si acaso este Procurador está mal informado, pero si no fuera así, tengo entendido que al inicio de la campaña, o al inicio de la siembra de la remolacha, diferentes Cajas de Ahorros de nuestra Región, con excesiva alegría, firmaban contratos para la siembra sin tener en cuenta ningún límite de cupo ni de cuántos iban a ser los excedentes; la pregunta, por tanto, es si siguen igualmente entusiasmadas

en correr los riesgos de esos excedentes y esos contratos que con tanta alegría firmaron alguna de esas Cajas de nuestra Región.

Y la segunda, y ésta va dirigida al Grupo Popular, era solamente pedirles una aclaración —pero tampoco tienen obligación de contestarme— por si acaso está equivocado. Yo, que leo la prensa habitualmente, tenía entendido que la sección de agricultores y ganaderos perteneciente a la CEOE estaba en la misma confederación de empresarios que esos fabricantes y azucareros; por eso yo creía que quizá fuera más fácil el entendimiento y que no fuera tan... que fuera muy difícil echar las culpas a unos empresarios de la misma confederación, porque se dice les están engañando. Yo creo que eso debiera de tener los cauces adecuados de aclaración y entendimiento primero, evidentemente, en su confederación, y luego en los distintos foros que con la Administración en algunos casos y sin ella en otros ha habido para negociar esos temas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): El señor Consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ): Señor Presidente, señores Procuradores. La verdad es que a mí no me consta, y tengo que decirlo con sinceridad, que las Cajas de Ahorros en principio de campaña actuaron de esa manera. Lo que sí hubo a principio de campaña es cierta alegría por parte de mucha gente a la hora de planificar las siembras. Y, en parte, esa alegría tal vez estuviera producida porque el año pasado toda la remolacha llegó a pleno precio. Lo que no cabe duda es que eso hizo pensar, y yo creo que equivocadamente porque la advertencia estaba hecha desde mucho tiempo atrás, que se debería ajustar la producción al objetivo de producción, y que, a su vez, el objetivo de producción normalmente se publicaba con tiempo suficiente. Eso es lo que ha pasado. Realmente, yo creo que hubo determinadas asociaciones, etcétera, etcétera, que se hicieron una composición de lugar que al final resultó equivocada, y es que, puesto que el año pasado la situación había sido la que había sido, este año había grandes posibilidades de que volviera a ser la misma, y entonces se planificó la siembra por parte de muchos agricultores con excesiva alegría, y alguno de ellos no cabe duda que han recibido daños considerables por esa actitud.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Por un minuto, tiene la palabra el

señor Jiménez Dávila para contestar al Portavoz del Grupo Socialista en la aclaración que estime pertinente.

EL SEÑOR JIMENEZ DAVILA: Yo encantado le contesto al señor del Grupo Mixto la información que nos pide. En primer lugar, y aunque no me lo haya preguntado... Del Grupo Socialista, perdón. Aunque lo haya contestado ya el Consejero, las Cajas no firman contratos, las firma el agricultor y las fábricas azucareras, las fábricas no pueden.

Y en cuanto dice que la Asociación Independiente de Agricultores y Ganaderos está ubicada en la CEOE y también los azucareros, me consta que la Asociación Independiente de Agricultores y Ganaderos está en la CEOE, a la que este Procurador no pertenece; no me consta, no sé si los fabricantes están. Pero, de todas las maneras, es un problema que no se tendría que solucionar allí, y lo dije al principio. Es un problema de que los azucareros intentan estafar, y quizá sea una palabra muy dura, intentan trasvasar el azúcar del año pasado a éste porque ha habido una dejación de funciones por parte de la Administración, que es la que tenía que controlar dónde estaba aquel azúcar, cuándo se había gastado, porque fue la que subvencionó ese azúcar. Indudablemente, si los azucareros se encuentran que el Estado no les vigila, pues hacen de su capa un sayo e intentan ganar dinero como pueden. ¿Que va en contra nuestra? Pues en este caso sí, pero la dejación de funciones de vigilancia la ha hecho la Administración. Cuando se les deja solos hacen lo que quieren. Creo que está contestado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Tiene la palabra el señor Morchón, que puede intervenir desde la Mesa.

EL SEÑOR MORCHON GONZALEZ: En primer lugar, quiero aclarar una cuestión. Yo era el testigo de excepción en el encierro de la Junta de Castilla y León. Y efectivamente es como el señor Consejero dijo. Nos propuso a las asociaciones allí presentes que nos trasladáramos a otras dependencias de la Junta, a lo cual las asociaciones dijeron que no, que lo entendían como un desalojo; quiero que quede claro, y aquí está el señor Consejero que estaba presente. Pero sí hubo desalojo, que no ha aludido el señor Consejero, sí hubo desalojo de la Junta. Y tengo que decir, y agradecer a mi compañero del Grupo Popular, que efectivamente no se trató a este Procurador, que en este caso era Vicepresidente de una asociación allí presente, digo que no fue

el trato muy ortodoxo que digamos, puesto que al entrar —y cuento los hechos tal y como fueron—, al entrar a llevar comida a los señores que estaban allí encerrados, al cual grupo yo pertenecía, se me retuvo la credencial de Procurador en la puerta de la Junta, siendo —creo— una persona lo suficientemente conocida como para no retenerle la credencial de Procurador, por un espacio de tres cuartos de hora. Y después de, yo diría, no de un forcejeo, sino de decir que quería entrar a llevar comida a la gente que allí estaba, que al fin y al cabo eran compañeros míos, se me cortó el paso. Y además sabían que estaba, no el Presidente de la Junta, pero sí el Vicepresidente de la Junta, estaba en el palacete, en el recinto, y, en fin, pues allí se me retuvo, digo, tres cuartos de hora, sin ninguna consideración, hasta que en un momento determinado pues salió un señor a decirme que sí, que podía pasar. Creo que eso no se debe hacer a un Procurador. Cuando llegó la hora de desalojar de la Junta, del recinto donde estábamos, pues se nos agarró del brazo (efectivamente, no hubo malos tratos, cómo iba a haber, ni muchísimo menos) y se nos puso en la calle, y se nos sacó los coches a la puerta, efectivamente. Ese fue el incidente, que quiero que quede constancia aquí en esta Comisión solamente porque se ha aludido al caso, si no, no estaba en mi ánimo sacarlo aquí precisamente.

Ahora quiero preguntar al señor Consejero: ¿sigue en pie sólo y exclusivamente los 120.000.000 de pesetas para paliar los daños de la remolacha? ¿Hasta que no se hizo la manifestación y el acto de presión, digámoslo, de los agricultores, la Consejería de Agricultura de las Cortes de Castilla y León, o de la Junta de Castilla y León, la Consejería de la Junta no había tomado ninguna medida ni había hecho ninguna iniciativa? Porque, que yo sepa, en la provincia no se ha dicho nada, ni en ningún sitio, ni a nadie se había dicho si la Consejería estaba dispuesta a reivindicar ayudas para el sector remolachero. Creo que se había pedido ya.

Esto lo quiero enlazar con una cosa que ha dicho el señor Consejero: “no soy el parachoques de nadie”. Para mí, no es que quiera que sea el señor Consejero parachoques de nadie, tampoco quiero ni pretendo que se pusiera a la cabeza de aquella manifestación, puesto que era de agricultores, de remolacheros; pero creo que es un deber y una obligación del Consejero de Agricultura de la Junta de Castilla y León ponerse al lado de los agricultores, sin tener que forzar la marcha por parte de nadie, para traer de la Administración Central y lograr todo lo

que sea necesario en defensa no de los agricultores, aunque en este caso son agricultores, de cualquiera de los del grupo, y sobre todo si han sufrido una desgracia, como está creo que claramente reconocido que ha sido una desgracia lo que ha ocurrido con la remolacha.

No quiero entrar en valoraciones de nadie, no quiero. Ese punto no quiero tocarle, no quisiera tocarle de ninguna manera. El sector en todo momento trató de solucionar los daños de acuerdo con el Gobierno Central y con el Gobierno Autonómico, y de eso tiene constancia el señor Consejero; tiene constancia porque hubo unas reuniones, precisamente, en las cuales los dos estuvimos presentes. Y pretendíamos, precisamente, que la Junta de Castilla y León tome de su mano todos los asuntos que sean concernientes. De sobra sé que ahora mismo es un tema del Gobierno Central el asunto de remolacha, pero entiendo, y así se lo hice ver ya en alguna ocasión al señor Consejero, que cuando son temas que atañen a un colectivo de esta Comunidad, creo que desde el Consejero de Agricultura, en este caso, en otros hubiera sido cualquier otro Consejero, hasta el último agricultor de Castilla y León, deben de reivindicar y tratar por todos los medios de solucionar tal problema. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Gracias, señor Morchón. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ): Señor Presidente, señores Procuradores. Voy a intentar contestar a todas las cuestiones que me ha planteado el señor Morchón, y voy a dejar para la última el tema vidrioso del desalojo de la sede de la Junta, que además yo entiendo que no fue tal desalojo, y voy a intentar justificarlo más.

En una reunión a la que el señor Morchón asistió como representante de una OPA... Y a partir de ahora, siempre que me refiera al señor Morchón en esta charla voy a hablar de él como representante de OPA y no como Procurador; fundamentalmente por no mezclar los planos e ir a los sitios en cada caso como lo que se es y como lo que se va, no como otras cosas. Yo creo que eso es importante. Por tanto, quiero dejar claro que a partir de estos momentos yo hablo del señor Marcelo Morchón como representante de una OPA; que él mismo ha reconocido que es Vicepresidente de una de ellas, pero

sin embargo después ha dicho que no estaba allí como Vicepresidente sino como Procurador, que se le retiró la credencial de Procurador. Yo a lo mejor es que sólo hubiera enseñado el Carnet de Identidad ese día si estoy allí como representante de OPA, o en todo caso hubiera enseñado el carnet de Vicepresidente de una OPA y no... Pero bueno, ésa es otra cuestión, hablaremos después de ello.

En esa reunión a la que aludo, y que estaba presente el señor Morchón, yo quedé que en la siguiente Junta de Consejeros —y no me puedo corregir porque no me equivoco— yo llevaría, en la medida de las posibilidades de la Junta, las posibles soluciones o aportaciones que ésta hiciera a solucionar el problema. Y él sabe que entre esa reunión y su encierro, y la manifestación, no hubo ninguna Junta, no hubo ninguna Junta; luego se le negó a la Junta de Consejeros la posibilidad de reunirse para tratar ese tema. En la primera Junta, que fue después, este Consejero, cumpliendo su compromiso, dentro de las posibilidades de la Junta repito, apuntó la posibilidad de financiar esos créditos o esos préstamos, se barajaron todas las posibilidades financieras posibles y se llegó a la conclusión de que la cifra que podíamos aportar era 120.000.000, y se aportaron 120.000.000, que si no estuvieran ahí podían estar a lo mejor en saneamiento ganadero o en otra cuestión. Que también es una desgracia que a un ganadero se le haga análisis de ganado y tenga el 50 % de su cuadra tuberculosa, también es una desgracia, y a lo mejor pues es una desgracia mayor que ésta, y a lo mejor esos 120.000.000 había que dedicarlos a eso y no a esto. Y a lo mejor es imposible dedicarlo a las dos cosas, por contestar a alguna indicación que desde esa mesa se hace. Por lo tanto, yo tengo que decir que la Junta sigue aportando esos 120.000.000, que es la única que hasta ahora ha aportado dinero, funcionarios, medidas, y que está dispuesta a mantenerlas, evidentemente.

Vuelvo a insistir en lo del rigor, porque yo creo que es importante. Este Consejero y la Consejería está siempre al lado de los agricultores. Siempre. Otra cosa es que tenga que ponerse más al lado cuando los agricultores en una determinada cuestión tienen un problema gravísimo, o todas las razones del mundo, y las razones, como siempre, son más o menos cuestionables; pero este Consejero y la Consejería está siempre al lado de los agricultores. Y posiblemente se puede estar al lado de los agricultores de múltiples maneras y no sólo de las maneras como están diciendo.

Y no me queda más remedio que volver a hablar del tema del desalojo. Bueno, yo repito las circunstancias. Pero voy a avanzar más, puesto que el señor Vicepresidente de esta OPA salió a buscar comida, parece ser; desde luego tardó mucho en encontrarla, tardó muchísimo en encontrarla. Y yo había dado orden, y asumo mi responsabilidad, al servicio de puerta de la Guardia Civil de que no —y creo que es una situación normal— entrara nadie en aquel momento en la Junta. Yo no sé si él es una persona suficientemente conocida por el cabo de la Guardia Civil que estaba en la puerta, pero posiblemente no lo sea por el cabo de la Guardia Civil que estaba en la puerta; entonces, le pidió la documentación, hizo una serie de comprobaciones y al final este Consejero tomó la determinación de que entrara, cuando yo podía haber dicho que no entrara. Quiero decir que él también rápidamente se metió en la garita del cabo de la Guardia Civil y que, bueno, en definitiva, entre desalojarle de la garita o del otro sitio, pues casi, realmente, tomamos la decisión de que entrara con sus compañeros que estaban reunidos en la sala de juntas; donde al día siguiente, y hago una referencia breve a eso porque fue así, había una reunión de la Junta con todos los Gobernadores Civiles de la Región, en el mismo sitio donde estaban ellos encerrados, y que ante mi oferta de cambiar de ubicación del encierro dijeron que no. Pero cuidado, que no a salir de la sede central de la Junta, porque sí a cambiar de ubicación dentro de la sede central. O sea que el asunto estaba claro: no les importaba cambiar de ubicación dentro de la sede central, pero sí les importaba cambiar de ubicación... Repito que el ofrecimiento fue reiterativo, educado, correcto, de que el lugar adecuado para un encierro de ese tipo no era la sede del Gobierno de la Región, de que no se trataba de cortar ningún encierro, de que podían irse a la Delegación Territorial, de que en la Delegación Territorial tenían la sala de juntas de la Delegación esperando, que estaba el Delegado Territorial esperando, y que allí tenían otra dependencia de la Junta, que además estaba en el centro de Valladolid, tampoco es que les quisiéramos llevar al extrarradio sino más bien acercarles del extrarradio al centro, y no se admitió. Ante eso, y yo creo que en el ejercicio legítimo de una autoridad, yo dí orden de que... Es más, yo les ofrecí que la Guardia Civil les acompañara desde la sede hasta la Delegación Territorial para que no hubiera ningún tipo de problema. Les acompañara, simplemente, para que no surgiera algún problema en el camino, que no creo que surgiera, pero por si acaso. Ante eso, se tomó la determinación de invitarles a marcharse. Invitación que yo tengo que decir que atendieron cortésmente según el

informe que me rindió el teniente de la Guardia Civil que en aquel momento procedió a hacer la invitación. Yo no estaba presente en la sala en aquel momento, porque no quise estar presente, estaba en la Junta en aquel momento, y, rendido el informe, dije: no, ha habido una invitación cortés a que se marchen, se han marchado, no ha habido mayor problema. Y luego les hemos sacado los coches también afuera para que no tengan problema. Así fue y así sucedió el sucedido. Posiblemente, si el señor Vicepresidente de la OPA y yo lo contamos mil veces, pues a lo mejor mil veces lo contamos distinto, y yo creo que los dos estamos convencidos de que estamos en posición de la verdad. Yo creo que fue como he dicho. El mismo reconoce, además, que hubo un intento de cambiar y tal, que no hubo tal y

tal, y ése fue todo el asunto. Yo siento que se haya traído aquí ese tema, porque yo creo que no era... Pero, bueno, ya que se ha sacado... Y yo no creo en las coincidencias, por lo tanto creo que cuando alguien lo saca y un compañero de Grupo se lo agradece es que posiblemente la coincidencia brille por su ausencia; y me parece lícito, me parece normal, me parece normal que esas cosas se planifiquen. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARCIA MACHADO): Agradeciendo la asistencia de Sus Señorías y demás cargos públicos, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas.)